



faecta

FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

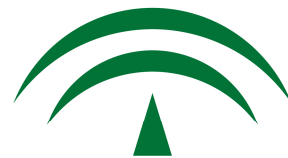
ED.0020.AN/08

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO,
ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ACTUALIDAD
DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
DENTRO DE LAS COOPERATIVAS DE
TRABAJO ASOCIADO ANDALUZAS**

faecta



FONDO SOCIAL EUROPEO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Trabajo de investigación, estudio, análisis y difusión de la actualidad del Servicio de Ayuda a Domicilio dentro de las Cooperativas de Trabajo Asociado Andaluzas.

INDICE:

Introducción	2
1.- Estudio previo sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio.	
Antecedentes históricos	4
2.- Análisis sobre las Órdenes relativas a la Ley de Dependencia	13
3.- Estudio sobre todo lo relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio	19
4.- Trabajo de campo: Encuesta realizada a todas las Cooperativas del Sector FAECTA – Sociosanitario	29
5.- Preparación del procedimiento y el material necesario para la acreditación de las empresas cooperativas	34
6.- Visitas a las cooperativas	50
7.- Elaboración de un dossier que resuma todos los estudios realizados	54
8.- Edición y difusión del trabajo de investigación	74
9.- -Bibliografía	75

faecta

INTRODUCCIÓN:

Vamos a comenzar este Estudio definiendo los distintos conceptos con los que vamos a trabajar.

- **Dependencia:**

El término dependencia, si bien es polisémico, se refiere, en el contexto de la protección social, a la necesidad de atención y cuidados que precisan las personas que no pueden hacer por sí mismas las actividades de la vida cotidiana. El Consejo de Europa (1998), después de largas deliberaciones, ha propuesto la siguiente definición: “son personas dependientes quienes, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria”. En los países donde se han desarrollado sistemas específicos de protección a la dependencia, suelen operativizar la “ayuda importante”, como “ayuda de otra persona”.

- **Servicio de Ayuda a Domicilio:**

Es un servicio social de naturaleza asistencial y preventiva, dirigido a aquellas personas que por su edad, discapacidad o falta de autonomía, no pueden desenvolverse de manera independiente en las actividades básicas de la vida diaria y precisan, por ello, de la ayuda de una tercera persona para mejorar su calidad de vida sin abandonar su vivienda habitual, evitando situaciones de desarraigo.

Este Servicio proporciona, mediante personal especializado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a personas que presentan dificultades en la realización de sus actividades domésticas y habituales, con el fin de facilitar su autonomía en el medio habitual, mantener la estructura familiar o atender ambas circunstancias.

- **Objetivos que se persiguen con este servicio:**

1. Aumentar la autonomía personal y facilitar la integración y participación en la vida social.
2. Romper el aislamiento y contribuir a dar seguridad a las personas que viven solas.
3. Evitar el deterioro personal o familiar y contribuir a la creación de hábitos que mejoren las condiciones de vida.
4. Ofrecer una alternativa a la salida del hogar y al ingreso en un centro residencial.

- **Prestaciones que se ofrecen:**

1. Ayuda de carácter doméstico, consistente en limpieza de hogar, higiene personal, alimentación, lavado de ropa y similares.